

Dolor de los pecados y propósito de enmienda textual en *El Criticón* del padre Baltasar Gracián

LUIS SÁNCHEZ LAÍLLA

Universidad de Zaragoza

lsanlai@unizar.es

Título: Dolor de los pecados y propósito de enmienda textual en *El Criticón* del padre Baltasar Gracián.

Title: Sorrow for Sins and Purpose of Textual Amendment in *El Criticón*, by Father Baltasar Gracián.

Resumen: Este trabajo repasa el concepto ecdótico de error y sus tipologías con la ayuda de algunos pasajes de *El Criticón* de Baltasar Gracián. Por otro lado, reflexiona sobre las condiciones y herramientas de las enmiendas *ope ingenii* y ofrece un muestrario de casos problemáticos en esta obra: errores no detectados, enmiendas innecesarias y conjeturas certeras. El repaso de estos *loci critici* contribuye también a poner en valor la labor ejemplar de los principales editores y estudiosos del texto graciano.

Abstract: This paper reviews the ecdotic concept of error and its typologies with the help of some passages from Baltasar Gracián's *El Criticón*. On the other hand, it reflects on the conditions and tools of *ope ingenii* emendations and offers a sample of problematic cases in this work: undetected errors, unnecessary emendations and certain conjectures. The review of these *loci critici* also contributes to highlighting the exemplary work of the main editors and scholars of the Gratian text.

Palabras clave: Crítica textual, enmiendas *ope ingenii*, Baltasar Gracián, *El Criticón*, *El Héroe*.

Key Words: Textual criticism, emendations *ope ingenii*, Baltasar Gracián, *El Criticón*, *The Hero*.

Fecha de recepción: 27/5/2024.

Date of Receipt: 27/5/2024.

Fecha de aceptación: 21/8/2024.

Date of Approval: 21/8/2024.

Tiene el editor de textos impresos del Siglo de Oro algo de inquisidor en la persecución implacable del error, inherente a los procesos artesanales de la imprenta manual, del mismo modo que el pecado es consustancial a la naturaleza humana. La búsqueda de la perfección, entendida como la restauración de la obra en los términos ideados por el autor, supone la ardua tarea de rastrear faltas que en ocasiones se rebelan con diabólica tenacidad contra la evidencia, a fin de aplicarles la correspondiente corrección, pues no todo se reduce al humilde e ingenuo yerro producido por la manipulación de los tipos, como letras perdidas, multiplicadas o mal dispuestas,

que caen fácilmente en la red de la atención y engrosan las fes de erratas. Sabido es que el error en la composición de los moldes, más allá de los accidentes mecánicos, es producto de una lectura defectuosa del antígrafo o de fenómenos bien conocidos que se producen en el traslado del texto por culpa de la siempre traicionera memoria¹, y aquí es donde se complica la casuística, porque una lección defectuosa que no atente de forma llamativa contra la gramática o el sentido puede aposentarse en la impresión y perpetuarse en ediciones sucesivas. Lamentablemente no es habitual en la prosa de la época, como es el caso de *El Criticón*, en el que vamos a centrarnos, la conservación de manuscritos previos a la impresión, que ayudarían a localizar la lección errónea para su ulterior enmienda². Queda el editor a la merced de su propia intuición para identificar el error y proponer una lección alternativa, en la que ya entra en juego el *iudicium* para avalar su pertinencia. Veamos algunos casos³.

Habéis de saber que la primer noche que entró a servirle, llegando a desnudarle, comenzó el tal amo a *despojarse* de vestidos y de miembros. «Toma allá (le dijo) esa cabellera», y quedose en calavera. *Desatose* luego dos ristras de dientes, dejando un páramo la boca; ni pararon aquí los remiendos de su talle; antes, removiendo con dos dedos uno de los ojos, se lo arrancó y entregósele para que lo pusiese sobre la mesa, donde estaba ya la mitad del tal amo; y el criado, fuera de sí, diciendo: «¿Eres amo o eres fantasma?, ¿qué diablo eres?». (p. 534)

-
- 1 Véanse Alberto Blecua, *Manual de crítica textual*, Madrid, Castalia, 2001, pp. 18-30; y Miguel Ángel Pérez Priego, *La edición de textos*, Madrid, Editorial Síntesis, 2011, pp. 58-64.
 - 2 No se nos olvida que el error puede estar presente ya en el original de imprenta, resultado de los mismos accidentes, pero en el acto de copia manuscrita, o bien fruto de la inadvertencia del propio autor, como los célebres olvidos de Cervantes a propósito del rucio de Sancho o la confusión con los nombres de algunos personajes que veremos en *El Criticón*.
 - 3 Cito siempre por *El Criticón*, edición de Luis Sánchez Laílla y José Enrique Laplana, anotación de M.^a Pilar Cuartero, José Enrique Laplana y Luis Sánchez Laílla, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2023. El resto de las obras de Gracián, por *Obras completas*, ed. Luis Sánchez Laílla, Madrid, Espasa-Calpe (Biblioteca de Literatura Universal), 2001.

Los términos marcados en cursiva se presentan en toda la tradición impresa con la forma “despojarle” y “desatole”. El error es evidente y se fundamenta en la confusión de dos grafías similares, la propia *ele* y la *ese* alta que pide el sentido. Bastó la atención del impresor que reeditó la obra en 1745 para enmendar el descuido, provocado por la lectura superficial que un componedor realizó del original y la tracción ejercida por la acumulación en la secuencia narrativa de la deixis personal con el pronombre “le” (“servirle”, “desnudarle”, “entregósele”). El parecido de dos grafías, si no la confusión a la hora de tomar el tipo de una por el de otra por hallarse juntas en el chibalete, explica también la frecuentísima confusión de los posesivos “tu” y “su”, como en el refrán reformado “a petición de los hortelanos, no se dirá mal de *su* perro, pero sí de *su* asno, que se come las berzas y las deja comer” (p. 674), donde el original presentaba formas correspondientes a la segunda persona gramatical.

Son casos sencillos que se explican en última instancia por la negligente observación del antígrafo, al igual que los abundantes cambios de formas verbales, que hallan solución generalmente en el respeto a la lógica de la narración y la consecuencia natural de los tiempos. Véase, si no, el pasaje siguiente: “Iban, pues, ambos peregrinos en compañía del varón de sesos encaminándose a Roma y acercándose a su deseada Felisinda. No *acababan* de celebrar los prodigios de cordura que habían hallado en los palacios del coronado Saber” (p. 682). La presencia de la forma “acaba” en el lugar señalado con la cursiva, que se explica por haplología, es a todas luces errónea y se corrige fácilmente con la consideración de los verbos que la preceden y siguen. Otro tanto se puede decir de este ejemplo, en el que un tiempo imperfecto rompe la serie de presentes de subjuntivo: “no hay fiesta que no goce, paseo en que no se halle, comedia que no vea, prado que no *desfrute* <-desfrutase>, ni día bueno que no le logre” (p. 800).

En otras ocasiones se detectan alteraciones en el orden de las palabras (“—¡Eh, señor, que no lo entendéis! —dijo la Historia—. Que estas <-Estas que> [plumas] son de cuervo en el picar, en el adivinar las intenciones, en desentrañar los más profundos secretos”, p. 336), concordancias defectuosas (“y no he oído decir que alguno de ellos se *sacase* <-sacasen> una gota de sangre”, p. 826), partículas parasitarias (“mas aquel otro que está embutiendo de borra de memoriales, de cartas y de relaciones <-de>

la tela de oro de su *Mercurio* es el Siri, p. 739) u olvido de elementos gramaticales (“Yo os quiero dar <+la> *mejor regla* de todas”, p. 714; “Gastad en buenas ollas <+lo> que ahorréis de malas nuevas”, p. 715; “La más constante opinión es que la Malicia la ha dado bebedizos y, a título de descansarla, *se la* <+ha> *alzado* con el mando”, p. 372). Ejemplos como este último son reveladores de hasta qué punto la oralidad estaba presente en la tarea del componedor de los moldes, bien porque hubiera un oficial que efectivamente leyera el texto en voz alta, bien por efecto del dictado mental en una copia silenciosa. En ambos casos la fusión de sonidos en la secuencia del discurso puede condicionar la escritura, cuando no está vigilante el cuidado debido, circunstancia que está detrás del fenómeno generalizado de las vocales embebidas (“vamos hacer” por “vamos a hacer”), pero que en los pasajes citados conlleva un error evidente.

No obstante, todo lo dicho no deja de ser un muestrario de *peccata minuta* de palabra u omisión que, en honor a la verdad, fueron purgados en su práctica totalidad por la primera edición científica de *El Criticón*, de Miguel Romera-Navarro, y por el grupo de trabajo LESO⁴. El ínclito catedrático de Pensilvania, que fue muy mesurado en la enmienda *ope ingenii* de pasajes sospechosos de deturpación, cuando así lo consideró necesario, recurrió, según marca la ortodoxia crítica, al *usus scribendi*, que, en la prosa barroca, y de forma llamativa en el estilo de Gracián⁵, manifiesta una clara tendencia al paralelismo de los periodos. Así corrigió con acierto la pérdida de elementos en pasajes con recurrente construcción sintáctica (verbigracia: “Grandes prendas las de tal sujeto, *pero* ¡qué desdichado! Gran médico, <+pero> poco afortunado: todos se le mueren. Lindo ingenio, *pero* sin juicio: no tiene sindéresis”, p. 462; “Venid acá, Pesares [...] ¿Cómo <+os> va de matar necios? Y vosotros, Cuidados, ¿cómo *os* va de asesinar simples? Salid acá, Penas, ¿cómo *os* va de degollar inocentes?”, p. 789; o “trabaja por ser insigne, *ya* en las armas, *ya* en las

4 En dos artículos: “Doscientas cincuenta notas para una mejor comprensión literal de la primera parte del *Criticón*”, *Criticón*, 33 (1986), pp. 51-104; y “Trescientas notas para una mejor comprensión literal del *Criticón* (segunda y tercera parte)”, *Criticón*, 43 (1988), pp. 189-245.

5 Véase al respecto Luis Sánchez Laílla, “Del escritorio a la imprenta: mudanzas de *El Héroe* de Gracián”, *Archivo de Filología Aragonesa*, 76-77 (2020-2021), pp. 87-180 (p. 178).

letras, <+ya> en el gobierno); o alteró, también con buen criterio, el número de algún sustantivo por mor del equilibrio formal (“Maté un sabio y pensé perderme, porque los otros fulminaron *discursos* <-discurso> y aun sátiras contra mí”, p. 795).

Esta manera de proceder, sin embargo, no está exenta de riesgos, pues el desvío con respecto a la tendencia puede no ser accidental, sino obedecer a otros motivos. Es significativa a este propósito la enmienda de Rome-ra-Navarro en el siguiente pasaje: “sabios sin obras, viejos sin prudencia, mozos sin sujeción, mujeres sin vergüenza, ricos sin misericordia, pobres sin humildad, señores sin nobleza, *pueblo* sin apremio, méritos sin premio, hombres sin humanidad, personas sin substancia” (p. 175). La sucesión de sustantivos plurales que encabezan los sintagmas pudo hacerle suponer que en el singular “pueblo” se había producido un descuido, condicionado quizá también por el contexto fónico, puesto que el hipotético término “pueblos” que parece exigir el paralelismo estricto va seguido de otra palabra con una ese inicial que difuminaría la marca de plural en el dictado mental. Sin embargo, el descubrimiento de la fuente empleada por el jesuita en este lugar nos revela que el fragmento es libre acomodación de “plebe senza disciplina, e popolo senza leggi”⁶, donde los sustantivos, de valor colectivo, están en singular, lo que debería disuadirnos de modificar alegremente el texto.

Conviene también ser muy prudentes en el uso como criterio de la corrección gramatical, pues el concepto de error en materia lingüística es resbaladizo en esta época y requiere un ejercicio de buceo en los usos contemporáneos antes de poder determinar la naturaleza defectuosa de una realización concreta. Afortunadamente, la existencia de una herramienta tan útil como el *Corpus Diacrónico del Español*⁷ nos permite compulsar con comodidad infinidad de datos para descartar que el supuesto error no sea en realidad una variante morfológica o sintáctica de recibo⁸ y evitar

6 El pasaje de Gracián, que abarca varias líneas, procede, como tantos otros de *El Criticón*, de Ludovico Guicciardini, *Le ore di ricreazione*, Amberes, Bellero, 1583. Véase la nota correspondiente en la ed. cit. de Sánchez Laílla y Laplana, vol. II, p. 198.

7 Real Academia Española, Banco de datos (CORDE) [en línea]. *Corpus diacrónico del español*. <<http://www.rae.es>>.

8 Cf. Blecua, *op. cit.*, p. 126: “Antes de llevar a cabo una conjetura deben agotarse todas las posibilidades de explicar ese *locus obscurus*, que puede no ser oscuro por error de copia, sino por deficiencias de nuestro conocimiento filológico”.

deslices como el que afectó a un peculiar empleo pronominal de Gracián. Véase este pasaje de la Primera Parte de *El Criticón* (Zaragoza, Juan Nogués, 1651):

Siguiéronla Critilo y Andrenio, con no poco provecho suyo, hasta aquel puesto donde se parte camino para Madrid. Comunicáronla aquí su precisa conveniencia de ir a la corte en busca de Felisinda, redimiendo su licencia a precio de agradecimientos. *Concedióseles* Artemia en bien importantes instrucciones [...] (p. 159)

Estas líneas contienen dos peculiares usos pronominales que han merecido tratamientos diversos en la tradición editorial. El primero se halla en “Comunicáronla”, caso de flagrante laísmo, puesto que la referencia es al personaje de Felisinda, pero ampliamente documentado y desprovisto de ambigüedad en el contexto, por lo que no ha sufrido alteración. El segundo “Concedióseles” encierra un violento leísmo que ya motivó su enmienda en la segunda edición de la parte (Madrid, Pablo de Val, 1658) con la forma “Concedioselos”, que, sin embargo, tomaba como referente del pronombre el término “agradecimientos”, alterando el sentido. Romero-Navarro, por su parte⁹, enmendó con “Concedióselas”, pues es clara la referencia del pronombre enclítico a “licencia”, y operó de forma similar y sin advertencia en otros lugares similares (“Dice verdad, aunque no tiene razón —respondió el mercader—; que, aunque se *le* han dado, él no la ha tomado”, p. 225). Nos encontramos en realidad ante un fenómeno vulgar consistente en la atribución redundante de la deixis y la función de “se” al segundo pronombre, “la” en ambos casos, transformándolo en “les” en el primer ejemplo y en “le” en el segundo, que localizamos en muchos otros lugares del autor y que, en virtud de su *usus scribendi* particular, no deberían haber sufrido modificación¹⁰.

Se impone, pues, la cautela a la hora de evaluar ciertas peculiaridades lingüísticas y palabras extrañas como “enconomía” (“¡Cosa rara —dijo

9 En su edición de *El Criticón*, Philadelphia, University of Pennsylvania Press, 1938-1940, 3 vols.

10 Por poner un ejemplo de otra obra de Gracián, véase este de *El Comulgatorio*, XLIV, p. 1621: “Pasó de favorecida a agradecida la Madalena, y no cabiéndole el contento en el pecho, parte a comunicárseles a los apóstoles”.

Andrenio—, aun enconomía no hay!”, p. 78) o “panático” (“dieron todos a huir desalentados: achaque ordinario de motines, que, si con furor se levantan, con panático terror se desvanecen”, p. 156). La primera de ellas, de la que no se han podido encontrar registros, enmendada directamente en “economía” por la mayor parte de los editores modernos, podría tratarse de un error por adición de una letra parasitaria, o bien una errata consistente en la colocación invertida de un tipo en la copia de un hipotético término “euconomía”, del que sí hay testimonios y que tiene, a su vez, explicación en una falsa etimología (“buena administración”). Romera-Navarro ya se planteó la posibilidad de que esta forma fuera una errata, pero evitó corregir el texto, al igual que en el segundo ejemplo, en el que vio un sentido idéntico al adjetivo “fanático”, si bien obvió la enmienda, al igual que la mayoría de los editores, atendiendo al fenómeno dialectal de la sustitución de *p* por *f*, del que hay abundantes ejemplos con otros términos¹¹.

La gravedad de la falta aumenta en los pecados de pensamiento, entendiéndose por tales los errores que implican alteración del sentido o incluso incomprensión del texto. Cuando alguno de ellos sale a su encuentro, el editor está obligado a argumentar con mayor rigor si cabe su enmienda conjetural, aunque con frecuencia son consecuencia de los mismos fenómenos que hemos visto hasta ahora en errores veniales. Véase un caso de naturaleza ortográfica:

Ella es la autora de toda maldad, fuente de todo vicio, madre del pecado, harpía que todo lo inficiona, *Pitón* que todo lo anda, Hidra de muchas cabezas, Proteo de muchas formas, centimano que a todas manos pelea, Caco que a todos desmiente, progenitora al fin del Engaño (p. 97).

Todos los testimonios antiguos presentan la forma “fitón”, ciertamente exótica en la serie de seres mitológicos comprendida en este pasaje, si atendemos al único significado encontrado en los diccionarios para el término, que Romera-Navarro, incapaz de hallarle un sentido razonable,

11 De la cuestión trató Joseph A. Gillet, “Baltasar Gracián, *El Criticón*. Edición crítica y comentada por M. Romera-Navarro” (Reseña), *Hispanic Review*, 9 (1941), pp. 314-324 (p. 318).

utiliza para anotar el pasaje¹². Hubo de ser el grupo LESO el que subsanara el dislate encontrando explicación a la enmienda previa realizada por Ismael Quiles en su edición¹³: el componedor encontró en el original la palabra “phiton” o “phyton”, forma deturpada, pero no rara, del latín “python”, y leyó de forma consecuente, pronunciando el grupo consonántico como /f/ provocando un error y una perplejidad que han durado siglos¹⁴. Observemos ahora otro caso en el que el descuido a la hora de componer el texto afecta gravemente a la inteligencia en este pasaje de la Primera Parte, donde se discurre del valor moral del corazón:

Tiene alas [el corazón], no tanto para que le refresquen, cuanto para que le realcen. Su color es encendido, gala de la caridad; *cría* la mejor sangre para que, con el valor, se califique la nobleza. Nunca es traidor; necio sí, pues previene antes las desdichas que las felicidades. Pero lo que más es de estimar en él: que no engendra excrementos como las otras partes del cuerpo [...] (p. 151)

El cajista de la primera edición unió el verbo y el artículo (“críala mejor sangre”), que quedó convertido de esta forma para el lector en un pronombre de referencia dudosa, rompiendo además el paralelismo de la frase con las anteriores y posteriores, que tienen como único sujeto “el corazón”. Precisamente, la dudosa deixis del aparente pronombre motivó que la edición de 1658 lo sustituyera por “le” (“críale mejor sangre”), con leísmo propio de la lengua de Castilla, suponiendo, con toda lógica a la vista del texto de 1651 que tomaba como antigrafo, que se refería al “corazón”. Esta enmienda, sin embargo, dejaba sin resolver la ausencia

12 Cf. Miguel Romera-Navarro, *ed. cit.*, I, p. 215: “coleóptero de la familia de los cecarimbícidos”. Por increíble que parezca, repiten la nota otros editores.

13 *El Criticón*, ed. P. Ismael Quiles, Madrid, Espasa-Calpe S.A. (Colección Austral), 1943. Véase LESO, “Doscientas cincuenta notas...”, p. 74.

14 No hay que olvidar, por otro lado, que la forma vulgar “Fitón”, resultado del fenómeno arriba descrito, fue una variante registrada en la literatura de la época para denominar a la serpiente mitológica, como puede comprobarse en *Corpus diacrónico del español, op. cit.*, lo que pudo influir también en el resultado final del texto impreso. No obstante, que Gracián, cuyo prurito de buen latinista está bien documentado, la hubiera consignado en el original es cuestionable y hace razonable suponer que la sustitución de una forma por otra se produjera en el taller.

de artículo en el sintagma, que Quiles resolvió de forma razonable pero equivocada (“críale <+la> mejor sangre”), pues el error radicaba en la averiada división de palabras. Devolviendo a “la” su función de artículo, se restablece el sujeto correspondiente, la coherencia sintáctica del pasaje y su pleno sentido¹⁵.

En otras circunstancias es la omisión de algún elemento la que provoca la oscuridad significativa, como este fragmento inicial de la Tercera Parte (Madrid, Pablo de Val, 1657):

Mandolos comparecer ante su soberano acatamiento y dicen oyó benignamente su querella, concediéndoles que ellos mismos eligiesen la edad que mejor les estuviese para comenzar a vivir, con que se hubiese de acabar por la contraria; de modo que, si se daba principio por la alegre primavera de la niñez, el deo había de ser por el triste invierno de la senectud; o, al otoño de la varonil edad, habían de salir por el contrario; y, si por el sazonado, <+al> destemplado estío de la juventud. (p. 526)

La dificultad del pasaje, magnífico ejemplo del laconismo graciano, que obliga necesariamente a una nota explicativa, no oculta la necesidad de añadir en el último periodo un elemento de marca direccional paralelo al del periodo precedente (“al otoño”)¹⁶. La atenta consideración del sentido global en el contexto permite solucionar también alteraciones provocadas por el fenómeno de la *transmutatio*, como el que sigue: “Vulgar desorden es entre los hombres hacer *de los fines medios*, y de los medios hacer fines” (p. 155). La secuencia señalada consta en todos los testimo-

15 Para la explicación ideológica de por qué el corazón produce la mejor sangre, véase la nota de la edición de referencia y lo que al respecto argumenta José Javier Rodríguez Rodríguez, “Notas sobre el texto de *El Criticón*, de Gracián”, *Criticón*, 124 (2015), pp. 153-164 (pp. 155-156).

16 Romera-Navarro, en su ed. cit., prefirió enmendar añadiendo en el mismo lugar la preposición *por* (“por el destemplado estío de la juventud”), que tiene también sus correspondencias en las estructuras binarias precedentes. Sin embargo, y aunque el último periodo expresa la idea contraria a la frase precedente (a la edad varonil se ha de llegar pasando por su contraria, que es la juventud), la estructura sintáctica es paralela al primer enunciado condicional: “y si (se daba principio) por el sazonado (el otoño de la varonil edad), (se habían de salir) al destemplado estío de la juventud”.

nios como “fines de los medios”, de manera que los dos componentes del barroco retruécano empleado aquí por Gracián dicen lo mismo. Es posible que una mala comprensión de la figura y una memorización defectuosa provocaran el error, que luego el buscado retorcimiento sintáctico de la oración camufló en las sucesivas ediciones, de la misma forma que la complejidad en la expresión y un juego paronomástico pudo desembocar en un error en este otro lugar de la Primera Parte: “Fueron subiendo por unas gradas *de pórpidos* (*ya pérpidos*, que al bajar serían ágatas) a la esfera del sol en lo brillante y de la luna en lo vario” (p. 201). Toda la tradición hasta Romera-Navarro, que efectuó esta enmienda, recoge un orden inverso en los términos (“de pérpidos, ya pórpidos”), rompiendo una alambicada contraposición conceptual entre “pórpidos” y “ágatas”, y contraviniendo la lógica, que exige que las “gradas” estén compuestas de piedra.

La *immutatio* o sustitución de unos términos por otros, fenómeno muy frecuente, obliga también al editor a redoblar la atención a la pertinencia de los vocablos en el contexto. Los casos en *El Criticón* se cuentan por decenas, con especial incidencia en la Tercera Parte (valgan los siguientes ejemplos: “No paraba de arrojar tinta de mentiras y *falsedades* <-fealdades>, espeso humo de confusión, llenándolo todo de opiniones y pareceres, con que todos perdieron el tino”, p. 627¹⁷; “Avisábala de su fealdad a la resabida y de su *necedad* <-necesidad> a la bella”, p. 630¹⁸; “Este es el que pegó fuego al célebre templo de Diana en *Éfeso* <-efeto>, no más de porque se hablase dél en el mundo”, p. 703¹⁹; “Tampoco toparéis aquí las doradas casas de Nerón, ni los palacios de Heliogábalo, que, cuando más *doraban* <-duraban> sus soberbios edificios, pavonaban más sus viles hierros”, p. 815²⁰), pero el principio de la *conformatio textus*, que atiende a la lógica interna del discurso, es de gran utilidad.

17 Es una de las muchas enmiendas certeras de Norberto Cuesta Dutari, “Para un texto más correcto del *Criticón*”, *Boletín de la Biblioteca Menéndez y Pelayo*, xxxi (1955), pp. 19-50 (pp. 43-44).

18 Todos los editores modernos, a partir de Evaristo Correa Calderón, ed., *El Criticón*, Madrid, Espasa-Calpe S.A. (Clásicos Castellanos), 1971, 3 vols., enmiendan así. Romera-Navarro llegó a proponer en nota la conveniencia de “necedad”, pero conservó la forma original.

19 Es enmienda de LESO, “Trescientas notas...”, pp. 231-232.

20 En este caso la enmienda es toda mérito de Romera-Navarro.

La congruencia de la narración pone en evidencia la equivocada atribución de una intervención en un diálogo a un personaje dado, error no insólito que no siempre hay que achacar a la imprenta, pues puede tener su origen en la distracción del autor:

—¡Esta sí —exclamó Andrenio— que es brava ceguera!
—Y aun torpe también —dijo Critilo—. Que un ciego guíe a otro, gran necedad es, pero ya vista, y caer ambos en una profundidad de males; pero que un ciego de todas maneras quiera guiar a los que ven, ese es disparate nunca oído.
—Yo —dijo *Andrenio*— no me espanto que el ciego pretenda guiar a los otros, que, como él no ve, piensa que todos los demás son ciegos y que proceden del mismo modo, a tontas y a tontas [...].
(p. 85)

“Critilo” es el nombre que la edición presenta en el tercer inciso, desliz de larga duración, explicable también por la confusión que produce la falta de marcas gráficas específicas para los diálogos en la imprenta antigua, que Romera-Navarro ajustó en su edición²¹.

El auxilio de la coherencia no hace que sea siempre fácil conjeturar el término que hipotéticamente hubo de estar en el lugar del vocablo que se presiente equivocado. Por fortuna para el editor de Gracián, el jesuita manifestó a lo largo de toda su obra una firme tendencia a reescribir conceptos, lo que nos suministra un amplio repertorio de pasajes paralelos que son a la vez muestrario de sus estilemas y preferencias léxicas, muy útiles para corregir algunos pasajes en los que se manifiesta un error. Véase este fragmento: “Sí —replicó Critilo—, mucho de extensión y nada de *intensión* <-intención>, mucha cantidad y poca calidad” (p. 585). La palabra “intención” ha de entenderse como *lectio facillior* de “intensión”, término filosófico que nuestro autor utiliza en varios lugares como sinónimo de ‘intensidad’ o ‘eficacia’ y, al igual que en el pasaje considerado, en

21 Hubo errores de la misma naturaleza aún más pertinaces, como el advertido por Rodríguez Rodríguez, *op. cit.*, pp. 157-158, enmendado en la edición de Sánchez Laílla y Laplana: “—Y aun a locas —añadió el *enano*” (p. 372). La edición atribuía esta frase al “estudiante”, que ya había hablado en la extensa intervención inmediatamente anterior.

contraposición de la extensión o cantidad²². La operación de indagar en los usos lingüísticos del autor ha ayudado a solventar más de un problema. Volvamos a un pasaje ya contemplado por otras razones más arriba:

Y no son todos hombres los que vemos, que hay horribles monstruos y aun acroceraunios en los golfos de las grandes poblaciones: sabios sin obras, viejos sin prudencia, mozos sin sujeción, mujeres sin vergüenza, ricos sin misericordia, pobres sin humildad, señores sin nobleza, pueblo sin apremio, méritos sin premio, hombres sin humanidad, personas sin *substancia*. (p. 175)

Romera-Navarro, que en cuestión de *divinatio* anduvo siempre con pies de plomo, conservó en su edición la forma original, “subsistencia”, remitiendo a nota sus dudas al respecto: “Acaso por estabilidad, o quizá en la acepción filosófica, de complemento último de la sustancia, pero más probablemente errata por *substancia*”²³. Acertó el editor en su suposición, aunque no se atrevió a enmendar en consecuencia. La alta probabilidad de error radica en dos aspectos: por un lado, la rareza del término, un cultismo cuyas dos acepciones, recogidas en el *Diccionario de Autoridades* y consideradas por Romera-Navarro, no sirven para hallar sentido al sintagma en el que se inserta; y, por otro, el hecho de que esta palabra no vuelva a aparecer en toda la obra de Gracián, salvo en una única ocasión y con un sentido muy alejado del que pudiera tener aquí²⁴. Por el contrario, “*substancia*” y sus derivados forman parte del peculiar acervo léxico del aragonés, y los encontramos en multitud de lugares y en contextos muy similares²⁵. Hemos de considerar, por tanto, que nos hallamos aquí ante

22 Cf. *El Héroe*, VIII, p. 22: “Vence la intensión de pocos a la numerosidad de un vulgo entero”; *El Discreto*, x, p. 140: “Es transcendental su importancia, porque no sea menos su extensión que su intensión”; y *Oráculo manual y arte de prudencia*, 27: “La extensión sola nunca pudo exceder de medianía, y es plaga de hombres universales, por querer estar en todo, estar en nada. La intensión da eminencia, y heroica si en materia sublime”.

23 *El Criticón*, ed. cit., I, p. 319, n. 9.

24 Cf. *Agudeza y arte de ingenio*, xv, p. 439: “Excelente careo y concepto plausible, no como aquellos de mucha metafísica y poca subsistencia”.

25 Cf. *Oráculo manual y arte de prudencia*, 175: “Hombre substancial”; *El Criticón*, p. 120: “Daba vida a las estatuas y alma a las pinturas; hacía, de todo género de figuras

un caso de *adiectio* que deteriora el término original, de comprensión sencilla, y ocasiona un lugar oscuro que invita a la enmienda. Veamos otro caso similar: “Al contrario, se les prohíben severamente las lisonjas activas y *pasivas*, esto es, que ni las digan ni las escuchen” (p. 550). El texto original presenta la forma “positivas”, que no puede ser sino lectura errónea por “pasivas”, pues el contexto no justifica el uso del primer adjetivo en ninguna de sus acepciones y no hay otro lugar en Gracián en que podamos hallar combinados “activo” y “positivo”, mientras que sí los hay donde el primer par de adjetivos, “activo” y “pasivo”, van juntos²⁶. En este caso, como en el anterior, vemos que *conformatio textus* y *usus scribendi* se conjugan para obtener la solución óptima.

Un nuevo caso, en el que confluyen dos prácticas frecuentes del autor, va a mostrarnos que la selección de un criterio no siempre es sencilla: “Ya sé que me tendréis por paradojo y aun *estoico*, pero más importa la verdad. Digo que el libro que habéis de buscar y leerlo de cabo a cabo es la célebre *Uliáda* de Homero. ¡Aguardá, no os admiréis hasta que me declare!” (p. 193). Arturo del Hoyo²⁷, y con él un buen número de editores posteriores del texto, consideraron necesario cambiar “estoico” por “exótico”, palabra que es casi anagrama perfecto de la primera, y que parece más ajustada al sentido que parece exigir el contexto, esto es, ‘persona de opiniones extravagantes’, factores ambos que ayudarían a explicar la *immutatio*, fuera confusión involuntaria o sustitución hecha a propósito. La revisión en este caso de los lugares en los que Gracián hace uso de “exótico” parece apoyar la enmienda, puesto que está otras veces emparejado con “paradojo”, adjetivo

y figurillas, personas de substancia”; o *El Criticón*, p. 127: “De hombres muy livianos hacía hombres graves, y de otros muy flacos, hombres de mucha substancia”.

26 Véase este de *Oráculo manual y arte de prudencia*, 244, referido también a la lisonja: “Saber obligar. [...] Compran a precio de alabanzas lo mejor, y del mostrar gusto de una cosa hacen honra y lisonja. Empeñan la cortesía, haciendo deuda de lo que había de ser su agradecimiento. Desta suerte truecan la obligación de pasiva en activa, mejores políticos que gramáticos”. Cf. también, entre otros, *Agudeza y arte de ingenio*, xvii, p. 485: “Una transmutación destas es valiente salida de un empeño. Desta suerte, Augusto transformó su ambición en moderación, y revolvió el agravio de activa por pasiva”; o *Agudeza y arte de ingenio*, xxvi, p. 535: “Ni es menor notar la activa malicia de uno y la pasiva sencillez del otro”.

27 En su edición de Baltasar Gracián, *Obras completas*, Madrid, Aguilar, 1960.

con el que tiene una clara sintonía semántica²⁸. Sin embargo, no es posible descartar del todo la viabilidad de “estoico”, que Gracián empleó en sus cartas, de forma impropia y del todo personal, como en otras muchas palabras, con el sentido de ‘raro’ o ‘estrafalario’²⁹. A la vista de esta circunstancia, la enmienda de Arturo del Hoyo se antoja fallida por innecesaria.

No es esta la única muestra de enmienda consagrada que, en acto de contrición, convenía revisar. He aquí otra:

Pero lo que extrañó mucho Andrenio fue ver entre tales heces de la república, en medio de aquella sentina vulgar, algunos hombres lucidos y que se decía eran grandes personajes.

—¿Qué hacen aquí *estos*? *Señor*, que se hallen aquí más esportilleros que en Madrid, más aguadores que en Toledo, más gorriones que en Salamanca, más pescadores que en Valencia, más segadores que en Barcelona, más palenquines que en Sevilla, más cavadores que en Zaragoza, más mochilleros que en Milán, no me espanta; pero ¡gente de porte, el caballero, el título, el señor...! No sé qué diga. (p. 354)

Cuesta Dutari consideró que el pasaje encerraba una interpretación errónea del original de imprenta y propuso una enmienda que implicaba también un cambio en la puntuación de la edición *princeps*, conservada en la versión aquí reproducida: “¿Qué hacen aquí estos señores?”³⁰. LESO consideró razonable esta modificación³¹, que empero soslaya el frecuente uso de “señor” como vocativo en contextos coloquiales y merma la expresividad de las palabras de Andrenio³².

28 Cf. *El Discreto*, xvi, p. 164: “Hay algunos que parece que les calzó la naturaleza el gusto y el ingenio al revés: exóticos en el discurrir, paradoxos en el gustar, anómalos en todo”.

29 Cf. la carta a Lastanosa de 28 de abril de 1640 en la que calificó de “estoico” a Juan de Espina, conocido coleccionista de curiosidades, cuya casa visitó en Madrid. Cito por la ed. de Santos Alonso, *Obras completas*, Madrid, Cátedra, 2011, p. 1379. A estos argumentos hay que sumar la posible alusión a la obra de Cicerón *Paradoxa stoicorum*, según indica la nota de Cuartero, Sánchez Laílla y Laplana, en su ed. cit., vol. II, p. 215.

30 N. Cuesta Dutari, *op. cit.*, p. 37.

31 LESO, “Trescientas notas...”, p. 199.

32 Cf. *El Criticón*, p. 503: “—Señor, que estén aquí los amantes, vaya, que no va sino una letra para amantes; que estén los músicos en su traste, bien; ¡pero hombres de entendimiento!”.

El atolladero más comprometido para el editor, no obstante, es el hápax, donde se difuminan los límites esenciales entre el error y la existencia de un término inaudito:

Y así, en metáforas curiosamente disfrazadas, da a entender esta verdad el autor, con que dulcemente dispone para abrazarla, sin que pueda el presumido desvanecerse en la cumbre, ni el humilde desconsolarse en el valle, pues la rueda de la Fortuna (*haciendo se dé chasco* a la del Tiempo), en cuya variedad no hay cosa estable, ya hace al primero último, ya el último es primero. (p. 519)

Consideremos este pasaje, que desde la primera edición ha ofrecido al lector la lección “hiciéndose deschasco”, con un sustantivo del que no hay otro registro. La solución adoptada en el ejemplo se justifica por lo que parece una relación evidente del término con “chasco” (‘burla’), que haría referencia aquí al modo en que la rueda de la Fortuna, con sus vueltas imprevisibles, salva la inmutabilidad de la rueda del Tiempo, que siempre gira en el mismo sentido y trae la cíclica repetición de las cosas³³. Por otro lado, habría que considerar una defectuosa agrupación de palabras, como la que hemos visto más arriba en el caso de “cría la mejor sangre”, y la presencia de una ese parasitaria en “des” que se explicaría en la secuencia por contagio de las sílabas anterior y posterior, que contienen el mismo sonido. El resultado es una expresión artificiosa, no más que el término “deschasco”, en caso de que se tratara de una ocurrencia léxica de Gracián, pero que tiene la virtud de dotar de sentido a un texto por el que todos los editores habían pasado de puntillas.

Donde la tarea del editor alcanza dimensión penitencial es en aquellos lugares en los que se hace imposible redimir las faltas, siendo el piadoso silencio el expediente con que los editores celan en la mayoría de los casos su *desperatio*. Así ha sido en un precioso pasaje en el que hasta fechas recientes se ha obviado la palmaria presencia de un error, confundido quizás con hápax culto de arcana significación:

—¿Qué arma tan extraordinaria es aquella? —preguntó, como tan soldado, don Alonso.

33 Es la explicación de Cuartero, Sánchez Laílla y Laplana en su ed. cit., vol. II, p. 543.

—*Estórica*—respondió Salastano—, y fue de la reina de las amazonas, trofeo de Hércules con el balteo, que pudo entrar en docena. (p. 292).

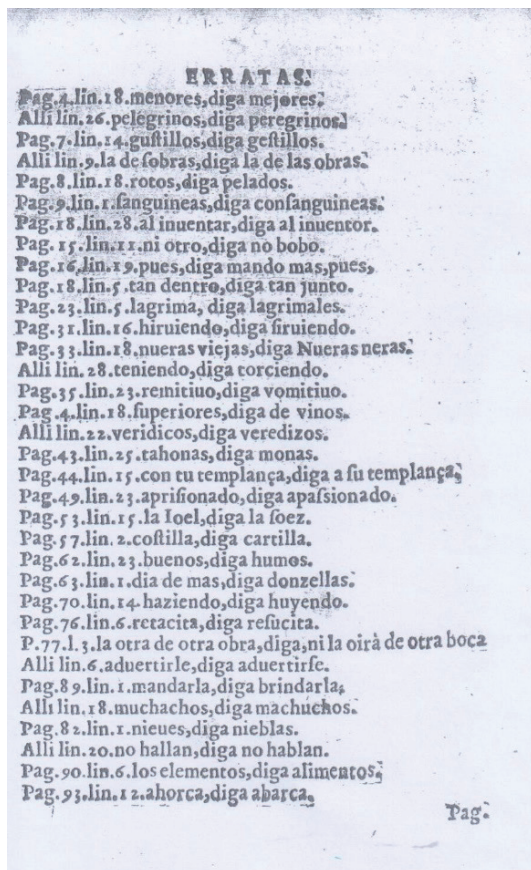
“Estórica” es la enmienda por “estorea”, que aparentemente no preocupó mucho a los editores y anotadores del texto, quienes, pensando quizá que se trataba de una ignota denominación técnica o un capricho expresivo de Gracián, leyeron con el original³⁴. El contexto, que nos aclara que en todo caso se está hablando de un arma, hace tolerable el término. Sin embargo, el azar o una gracia auxiliante particular ha permitido a los últimos editores hallar la fuente concreta de esta referencia, la relación que Juan Francisco Andrés de Uztárroz hizo de las colecciones de Juan Vincencio Lastanosa, mecenas de Gracián, en las que figuraba una “estórica, arma de la Reina de las Amazonas”³⁵, especie de propulsor de dardos empleado por los indígenas amazónicos. El paso de “estórica”, término del manuscrito copiado por el componedor, a “estorea” se explica cómodamente por la extrañeza de la palabra y por una eventual confusión de grafías, quizá mal delineadas —pensemos en una *i* sin punto junto a una *c* en trazo apretado que parecen una sola letra—, en su parte final. Agradecemos este golpe de suerte, porque, de no haber sido por él, difícilmente se podría haber llegado a la misma enmienda por conjetura, por mucho que, una vez conocida la voz original, nos parezca evidente.

Lo cierto es que tras infinidad de *loci obscuri* se agazapa un error cuya génesis puede estar en causas más o menos corrientes, algunas de las cuales hemos repasado en este trabajo, o en circunstancias excepcionales de más compleja valoración, y esto es particularmente cierto en la Tercera Parte de *El Criticón*, plagada de desperfectos. El padre Gracián, que sintió sincero dolor por los pecados de sus obras, debió horrorizarse ante la pésima impresión de Pablo de Val e incluyó en sus preliminares un listado de sesenta y nueve enmiendas en las que corrigió no ya erratas propiamente dichas, como las que figuran en la fe del mismo volumen,

34 Tan solo Romera-Navarro (ed. cit., vol. II, p. 81, n. 210) se preocupó por hallar explicación al vocablo, aunque, como es comprensible, se salió por la tangente con una equivalencia que el resto de los editores, a falta de nuevas indagaciones, dieron por buena: “*Estorea* (εστωρ) llama al hacha que maneja la amazona”.

35 Véase la nota de Cuartero, Sánchez Laílla y Laplana en su ed. cit., vol. II, pp. 314-315.

sino un nutridísimo conjunto de lecciones erróneas, fruto de la incuria o de la incomprensión de los cajistas³⁶. Lo reproducimos aquí (fig. 1) por la rareza y relevancia del documento, y porque nos ha de ser útil para contrastar algún caso que veremos más adelante:



36 La intervención de Gracián en el cuidado de este libro no es excepcional. También la *editio princeps* de *El Héroe* (Huesca, Juan Francisco de Larumbe, 1637) presenta una sección de “Erratas” que desborda la función de la fe de erratas con la inclusión de variantes textuales y correcciones estilísticas que solo podemos atribuir al autor.

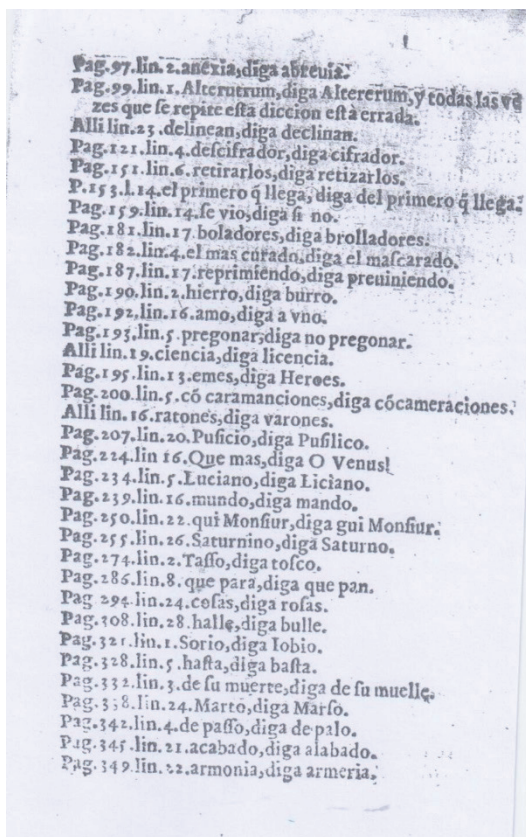


Fig. 1. © Österreichische Nationalbibliothek

Por desgracia, la hoja que contiene este inventario, añadida entre los dos cuadernillos que integran los preliminares de la edición, se perdió en todos menos uno de los escasísimos ejemplares conservados, el de la Österreichische Nationalbibliothek de Viena, de manera que hasta la última edición crítica de *El Criticón*, que reveló e incorporó a la *constitutio textus* este documento de incalculable valor, los editores han tenido que afrontar las muchas tinieblas del texto sin la linterna que el propio autor ofreció a los lectores de la primera edición³⁷.

37 Véase el análisis de esta hoja en la ed. cit. de Sánchez Laílla y Laplana, pp. LXXIII-LXXIV, que dio la primera noticia de su existencia. Estas enmiendas de Gracián,

La consecuencia es que, en numerosas ocasiones, los errores han pasado desapercibidos y han obligado al sufrido editor a sesudas o ingeniosas anotaciones para tratar de dotar de sentido a un pasaje incomprensible. Basta leer la aclaración de Romera-Navarro a este lugar en el que Gracián satiriza con ácido humor a quienes pecan contra el sexto: “tras la tercera va la primera y las desgracias son gracias; las *doncellas* en París y los galanes en Francia” (p. 580); en el que “doncellas” es la corrección del ejemplar de Viena al “diademas” del original. Allí donde las jovencitas poco castas terminan embarazadas (en “París” de “parir”) y sus promiscuos amigos afectados por la sífilis o mal francés (“en Francia”), nuestro sabio editor entendió que las diademas, como símbolo de victoria, se hallaban en París por la hegemonía militar francesa, y no en España, de donde, a criterio de Gracián, no deberían haber salido, aunque es perceptible la insatisfacción del autor de la nota, consciente de la falta de relación temática de su solución con la referencia a los donceles, que sí interpreta con absoluto acierto³⁸. Pero no podemos culpar a Romera-Navarro de no haber intuido en tan estupefaciente lugar la presencia de un error y nunca estaremos lo suficientemente agradecidos a su valentía interpretativa, que ha permitido leer y entender *El Criticón* a varias generaciones.

Sobrevolar el obstáculo del error siempre es una opción, pero el propósito de enmienda es deber del filólogo si está en riesgo el alma del texto, y la Tercera Parte de *El Criticón* ha suministrado abundante materia para el lucimiento del *iudicium*, aun cuando las soluciones no siempre hayan sido acertadas. Con relación a esto, es de justicia reconocer el esfuerzo argumentativo de Octavio de Toledo para solventar uno de los enigmas más llamativos del relato, que se produce en el punto en que Andrenio y Critilo llegan al estanco de los vicios, que no es otra cosa que una taberna:

Íbanse acercando a la gran puerta, siempre de par en par, así como la casa de bote en bote, y notaron que, así como a la del furor suelen estar encadenados tigres, a la del valor leones, a la del saber águilas,

por desgracia, no dejaron huella en las sucesivas ediciones de la Tercera Parte —la contrahecha de Madrid, 1657, y la lisboeta de 1661—, y, por descontado, tampoco en las impresiones de *Obras completas* a partir de 1663.

38 Cf. *El Criticón*, ed. cit., vol. III, p. 90, n. 61, donde dice de “las diademas en París”: “Frase tan inexpresiva sirve solo para dar entrada a la siguiente”.

a la de la prudencia elefantes, en esta asistían lobos soñolientos y *monas* entretenidas. (p. 563)

El término “monas” es la corrección del ejemplar de Viena a la forma “tahonas”, completamente extravagante en el contexto, pues no hay noticia de acepciones, ni siquiera en registros coloquiales o de jergas, que puedan relacionarlo con el vicio de la bebida, condenado en toda la crisis 2 de esta parte, y porque, de forma similar al caso de “fitón”, que hemos visto más arriba, interrumpe de forma brusca una serie significativa, compuesta de animales alegóricos. Partiendo de la intuición de Romera-Navarro, que, aquí sí, se malició un error y aventuró que Gracián quiso decir “raposas, por las ramerías que había en los bodegones”³⁹, Octavio de Toledo propone la enmienda “rabonas”, en la que encuentra más convincentes propiedades: presenta el mismo número de letras que “tahonas” e idéntica distribución de las vocales; contiene una *b*, letra de cierto parecido con *h*, que provoca confusiones registradas en la misma parte⁴⁰, y una *r*, igualmente intercambiable por una *t* por razón de similitud en la escritura⁴¹; “rabosa” es una forma dialectal aragonesa, propia, por tanto, del autor; es también la denominación de un animal, con lo que se restaura la coherencia temática; y “rabosa” es apelativo documentado para la prostituta, por lo que el simbolismo del animal remitiría a otro vicio que, como señaló Romera-Navarro, no era ajeno a las tabernas⁴². La lección que el propio Gracián impone en su hoja de correcciones, aventurada por LESO sin justifica-

39 Cf. *El Criticón*, ed. cit., vol. III, p. 69, n. 164.

40 Véase “hasta” por “basta” en el vuelto de la hoja de correcciones del ejemplar vienés.

41 Entre otros muchos casos espigados por las tres partes de *El Criticón*, en esta tercera se registra un caso de esta confusión, aunque en sentido opuesto: “venrurioso” por “venturoso” (p. 170 de la *editio princeps*).

42 Véase por extenso la argumentación en Álvaro Sebastián Octavio de Toledo y Huerta, “¿Qué se cuece en ‘tahonas entretenidas’? Notas para la enmienda de un pasaje graciano (*Criticón*, III, 2, C6r)”, *Criticón*, 123 (2015), pp. 133-166. El estudio señala que “la aparición repetida de un error material permite formular para cada testimonio concreto una ‘norma del error’, esto es, un conjunto de transformaciones del original que se producen de manera relativamente frecuente en dicho testimonio y que pueden funcionar, con carácter heurístico, como instrumento de detección de nuevos desvíos y de formulación de conjeturas en pasajes menos transparentes” (*ibidem*, p. 143).

ción alguna⁴³, hace inútil toda esta tarea explicativa, pero no invalida el procedimiento que conduce a la conjetura, del todo razonable, apoyada en argumentos paleográficos, de *usus scribendi* del autor y de congruencia temática. “Monas”, la enmienda que hemos de abonar, pues cuenta con el aval del propio autor, aunque no sea posible explicar con certidumbre el fenómeno que ha transformado esta palabra en “tahonas”, requiere, como casi siempre en Gracián, una glosa, pero es un término tan certero, tan apropiado y tan iluminador que, una vez colocado en su lugar, da la impresión de que no podría ser reemplazado por otro: como sinónimo de “lobos”, con el significado de ‘borrachera’, las “monas” representan los efectos eufóricos de la embriaguez, mientras que los “lobos” simbolizan la somnolencia que esta provoca, siendo ambas fieras las dos caras de la vinolencia, vicio propio de los viejos, que es el tema de toda la crisis⁴⁴.

Afortunadamente, no siempre el trabajo es vano, pues la heurística de Octavio de Toledo le permitió conjeturar una enmienda a un lugar problemático antes de que la hoja del ejemplar de Viena confirmara, en este caso, su pertinencia:

[...] no sabiendo callar ni su mal ni el ajeno; singularmente cuando llega a calentárseles la boca con alguna pasión de cólera o alegría, sin ser necesario darles el *vomitivo* político de la afectada ignorancia ni el único torcedor de la mañosa contradicción. (p. 557).

Donde el original presenta “remitivo”, el término “vomitivo” se explica de nuevo por una confusión gráfica habitual y por el mismo uso metafórico del vocablo por parte de Gracián en contextos equivalentes⁴⁵. Igualmente loables, por haberse realizado sin tener conocimiento de la hoja de correcciones del ejemplar de Viena, son las atinadas conjeturas de Rodríguez Rodríguez en un total de cinco lugares deturpados de la Tercera Parte:

43 Cf. LESO, “Trescientas notas...”, p. 217.

44 Recordemos aquí la apreciación de Blecua, *op. cit.*, p. 127: “una conjetura que no añade perspectivas nuevas sirve para bien poco”.

45 Véase Octavio de Toledo y Huerta, *op. cit.*, p. 144. Puede contrastarse este fragmento con el de *Oráculo manual y arte de prudencia*, 213: “Saber contradecir. Es gran treta del tentar, no para empeñarse, sino para empeñar. Es el único torcedor, el que hace saltar los afectos. Es un vomitivo para los secretos la tibieza en el creer, llave del más cerrado pecho”.

“Ora vamos a los varones ancianos y *machuchos* <-muchachos>, que suelen hacer pasto de ella [de la verdad]”, p. 597⁴⁶; “cuando se están comiendo de sarna los mayores soldados y los primogénitos de la fama la *declinan* <-delinean>”, p. 615⁴⁷; “yo hago burla de aquellos sabios a lo antiguo, que defendían consistir la felicidad, uno, que en las honras; otro, que en las riquezas; este, que en los deleites; aquel, que en el *mando* <-mundo>”, p. 741⁴⁸; “¡Eh!, que no es creíble *quepan* <-que para> traiciones en tales agravos; que se escondan ferezas entre tales lindezas”, p. 781⁴⁹; “Que así dijo el Jovio después de haber *alabado* <-acabado> moros y cristianos: que, por cuanto ellos se lo pagaron bien, él había celebrado mejor”, p. 830⁵⁰. No todos gozamos la suerte de que nuestras conjeturas tengan ulteriormente una confirmación fidedigna⁵¹, como hemos visto en las últimas muestras, que han de servir para refrendar el principio de que el editor puede y debe aplicarse con los oportunos argumentos a la enmienda conjetural como *ultima ratio* ecdótica.

Todo ello bajo la enseña de la sensatez y solo, como hemos dicho, cuando se tiene absoluto convencimiento de que nos hallamos ante un

46 Cf. Rodríguez Rodríguez, *op. cit.*, pp. 159-160. Además de la *conformatio textus*, el autor aporta para el sostenimiento de su enmienda este otro texto de *El Criticón*: “Ya se han acabado aquellos viejos machuchos tan sólidos y verdaderos: el sí era sí y el no era no” (p. 153).

47 *Ibidem*, pp. 159-160. La interpretación que Rodríguez Rodríguez da al pasaje ya enmendado es, sin embargo, menos convincente.

48 *Ibidem*, p. 161. Contrasta el autor este pasaje con el siguiente: “De suerte que la felicidad humana consiste en un agregado de todos los que se llaman bienes: honras, placeres, riquezas, poder, mando, salud, sabiduría, hermosura, gentileza, dicha y amigos con quien gozarlo”, p. 742.

49 *Ibidem*, p. 161. La hipótesis de partida es una escritura defectuosa en el original de imprenta, “que pan”, corregida erróneamente como “que paran”. El ejemplar de Viena conmina a la sustitución de “que paran” por “quepan”, posiblemente para evitar la duplicación cacofónica de la sílaba *que*.

50 *Ibidem*, p. 162. Rodríguez Rodríguez llega a la conjetura en este caso por el conocimiento de la obra del autor aquí citado, el historiador italiano Paolo Giovio, autor de unos *Comentarios de las cosas de los turcos* (Barcelona, Carlos Amorós, 1543), donde, para escándalo de muchos, alabó a los moros supuestamente a cambio de recompensa.

51 Oigamos de nuevo a Bleuca, *op. cit.*, p. 125: “La conjetura es un ‘salto en el vacío’, que solo la aparición de nuevos testimonios puede servir de piedra de toque”.

texto dañado, puesto que hay también lugares sospechosos en los que es imposible determinar si se trata de un error o de un lapsus estilístico del autor, como el que sigue, de la Segunda Parte de *El Criticón*: “Advertid que de los *mayores* gigantes triunfan los enanos, y de los mayores los pequeños, los menores y aun los mínimos” (p. 448). El adjetivo “mayores”, que se antoja superfluo en su aplicación a “gigantes” y está presente de nuevo en la frase siguiente con función nominal y pleno sentido, parece resultado de una repetición inadvertida del copista en el proceso de memorización y dictado interior⁵², pero nada excluye que esta fea redundancia figurara en el original, por lo que se impone aquí el respeto del texto legado por el conjunto de la tradición.

No todo son aciertos, sin embargo, y algunas enmiendas han mostrado una llamativa contumacia en el error. Sírvanos en este caso como ilustración la primera obra del padre Baltasar:

Soñó dioses a muchos la inhumana gentilidad, aun no con la mitad de hazañas de Alejandro, y negole al laureado macedón el predicamento o la caterva de deidades. Al que ocupó mucho mundo, *no* le señaló poco cielo; pero ¿de dónde tanta escasez, cuando tanta prodigalidad?

Este es el tenor, una vez aplicados criterios normalizadores, de un párrafo contenido en el segundo primor de *El Héroe*, que se mantiene sin variación en todos los testimonios impresos antiguos desde la primera edición (Huesca, Juan Francisco de Larumbre, 1937)⁵³. Batllori y Peralta, en su benemérita edición del tratado⁵⁴, consideraron errónea, quizá por superflua, la partícula negativa que afecta al verbo “señaló”, que ciertamente parece interferir en la clara contraposición temática entre “mucho

52 Blecua, *op. cit.*, p. 21, explica que los errores por repetición de una palabra o frase breve suelen ser consecuencia de una vuelta al modelo del copista, que no recuerda con exactitud la perícopa.

53 Le siguen las ediciones de Madrid, Diego Díaz, 1639; Barcelona, Sebastián y Jaime Matevad, 1640; Lisboa, Manuel da Sylva, 1646; Amsterdam, Juan Blaeu, 1659; y Coimbra, Tomé Carvalho, 1660. El texto tampoco sufre variaciones en las ediciones de *Obras de Lorenzo Gracián*, desde 1663 a 1784.

54 Baltasar Gracián, *Obras completas*, edición de Miguel Batllori y Ceferino Peralta, Madrid, Atlas (BAE, 229), 1969, p. 245.

mundo” y “poco cielo”, dentro de un pasaje en el que se pondera cómo Alejandro Magno, a pesar de haber conquistado todo el mundo conocido, no fue divinizado, como se acostumbraba a hacer con los hombres extraordinarios entre los pueblos gentiles. El sentido, sin presencia de la negación, parece más claro, pero implica suponer un descuido en Gracián que, en este caso, se remontaría al mismo momento de la escritura, pues la oración consta sin variantes en el autógrafo conservado de *El Héroe*⁵⁵, y también que esta inadvertencia pasó al original de imprenta y, sucesivamente, a la *princeps*, esquivando también una más que probable revisión de los pliegos por parte del jesuita⁵⁶. En todo caso, el predicamento de Batllori y Peralta motivó que su enmienda se replicara en no pocas ediciones posteriores del tratado.

No fue el caso de la versión de Bernat Vistarini y Madroñal, en la que se transcribe fielmente el texto de la edición de 1639⁵⁷, con la negación incluida, aunque no se ofrece una imprescindible nota aclaratoria, habida cuenta de que la frase “no le señaló poco cielo” es ambigua y podría interpretarse, presumiendo la presencia en ella de una lítote, justo con el significado contrario al que parece demandar el discurso. Que las palabras de Gracián tenían sentido para el lector contemporáneo, a pesar del velo con que el laconismo a ultranza del aragonés dificulta la comprensión al lector contemporáneo, se demuestra con el mismo mantenimiento en la tradición textual antigua de la partícula negativa y en la lucidez con que los primeros traductores de *El Héroe* vertieron el pasaje, manifestando los elementos implícitos que la hacen patente: “no le señaló [siquiera] [un]

55 Las inadvertencias en la escritura del jesuita no son raras, como se puede ver en el estudio de las variantes del autógrafo de Luis Sánchez Laílla, “El autógrafo de *El Héroe* de Baltasar Gracián: nueva visita”, *Atalanta. Revista de las Letras Barrocas*, 10.2 (2022), pp. 208-254.

56 Véase lo dicho *supra*, nota 36.

57 Baltasar Gracián, *El Héroe. Oráculo manual y arte de prudencia*, edición de Antonio Bernat Vistarini y Abraham Madroñal, Madrid, Castalia (Clásicos Castalia, 273), 2003. Por entonces todavía no se había hallado el único ejemplar conservado de la primera edición, de 1637, dado a conocer por Aurora Egido, “El hallazgo de la primera edición de *El Héroe* (Huesca, Francisco de Larumbe, 1637) de Baltasar Gracián y sus dos dedicatorias”, en *Buenos Aires-Madrid-Buenos Aires. Homenaje a Melchora Romanos*, eds. Florencia Calvo y Gloria Chicote, Buenos Aires, Editorial Universitaria de Buenos Aires, 2017, pp. 217-223.

poco [de] cielo”⁵⁸. Queda claro que la enmienda de Batllori y Peralta, derivada de una escasa valoración de los procedimientos expresivos del autor y de los usos lingüísticos de la época, era innecesaria.

Toda enmienda es una hipótesis arriesgada y no se da con frecuencia al editor la oportunidad de entonar el *mea culpa* por una mala apreciación de error o una conjetura desacertada, pero ello no debe desalentar el indeclinable propósito de ofrecer al lector una obra libre de tachas, pues, en palabras del maestro Blecua, “la conjetura [...] es recomendable siempre que exista un *locus criticus*, porque de este modo se llama la atención sobre él y permite un diálogo —o un debate— filológico que enriquece el conocimiento del texto”⁵⁹. En la siempre medida y bien intencionada crítica de los colegas tendrá el filólogo su leve penitencia.

58 Así dice la traducción de Nicolas Gervaise, *L'Héros de Laurens Gracian*, París, Chez la Veuve Pierre Chevalier, 1645, pp. 9-10: “elle n’a pas seulement marqué un petite place dans le ciel à celui qui avoit occupé tout un monde”; y así la de Agostino Paradisi, *L'Eroe, ovvero La scuola per giungere all'eroismo, opera di Lorenzo Graziani*, Módena, Antonio Capponi, 1719, p. 20: “A lui, insomma, che occupò tanta parte del mondo, una picciola parte di Cielo assegnar non si volle”.

59 Blecua, *op. cit.*, pp. 125-126.